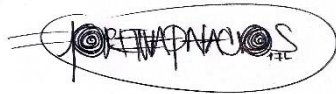


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 02 de noviembre de 2023. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2019-363** de **ALBA LEONOR VARON PAJOY** contra **SODEXO S.A.S.**, informando que la apoderada de la demandante solicitó entrega de títulos consignados por la demandada (Arch.04) que revisado el sistema de títulos judiciales de la página del Banco Agrario S.A. se encontraron constituidos a órdenes de este proceso los títulos 400100008469037 por \$ 9.013.050 y 400100009058419 por \$ 2.000.000 consignados por la demandada SODEXO S.A.S. (Arch.05), estando pendiente de resolver.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

La apoderada de la parte demandante, Dra. MARISOL PARRA TURRIAGO, formuló solicitud de entrega de títulos judiciales (Arch.04).

Por lo anterior, una vez consultada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario S. A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, los títulos de depósito judicial números 400100008469037 por \$ 9.013.050 y 400100009058419 por \$ 2.000.000, y por ser procedente se dispone:

La entrega de los títulos judiciales 400100008469037 por \$ 9.013.050 y 400100009058419 por \$ 2.000.000, puestos a disposición del juzgado por la demandada SODEXO S.A.S., a favor de la apoderada de la demandante Dra. **MARISOL PARRA TURRIAGO**, identificada con la C.C. 51.910.606 y portadora de la T.P. 247.912 del C.S. de la J. por contar con la facultad expresa para recibir (Acrh.01 fl.03).

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 187 de fecha 17/11/2023.



HEIDY LORENA PALACIOMUÑOZ
SECRETARIA